

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Pautas matrimoniales en la política familiar de ascenso social de la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.**

Caula, Elsa (UNR / UPV).

Cita:

Caula, Elsa (UNR / UPV). (2007). *Pautas matrimoniales en la política familiar de ascenso social de la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/35>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## XI JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán 19 al 22 de Septiembre de 2007

**Mesa n° 6:** Dotes, conflictos y divorcios en Buenos Aires, Tucumán y otros territorios rioplatenses durante el período hispano.

**Coordinación:** Dra. Nora Siegrist (CONICET), Prof. Silvia Mallo (UNLP) Lic. Hilda Zapico (UNS)

**Título de la Ponencia:** Pautas matrimoniales en la política familiar de ascenso social de la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

**Autor:** Elsa Caula (UNR/UPV)

**Dirección:** Sánchez de Loria 624 bis. TE: 4514204 email: [ecaula@unr.net.ar](mailto:ecaula@unr.net.ar)

### Introducción

“[...] La casa en la vida del hombre suplanta contingencias, multiplica sus consejos de continuidad [...]”<sup>1</sup>

En las primeras décadas del siglo XVIII se hace indiscutible el atractivo que la ciudad de Buenos Aires ejerce sobre los inmigrantes del norte peninsular, cuya presencia comienza a hacerse efectiva tanto en la burocracia real, en el ejército, en las órdenes religiosas y sobre todo en el comercio colonial.<sup>2</sup> Esta poderosa movilidad de hombres y recursos tuvo dimensiones *a escala de imperio* especialmente, desde la llegada al trono de la dinastía de los Borbones. En efecto, muchos de aquellos hombres ascendieron hasta las más altas instituciones del gobierno de la Monarquía y su

---

<sup>1</sup> BACHELARD, Gastón *La óptica del espacio*, Fondo de cultura Económica Argentina, Buenos Aires 2000, p. 37.

<sup>2</sup> La presencia vasca en Buenos Aires data de los orígenes mismos de la ciudad, especialmente a partir de año 1660, Cfr. FRIAS, Susana “Aporte vasco a la población argentina anterior a la ‘Gran inmigración’”, en *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, Vol XXXVIII números 151 y 152, Buenos Aires, 1987 y 1988; JAUREGUI RUEDA, Carlos “Los soldados llegados a Buenos Aires en 1674” en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, n° 2, Buenos Aires, 1980, pp.171 y ss.; MARILUZ URQUIJO, José M. *Bilbao y Buenos Aires, Proyectos dieciochescos de compañías de comercio*, Buenos Aires, 1981.

imperio colonial.<sup>3</sup> Entre ellos hallamos a miembros de familias que tenían una trayectoria más o menos antigua al servicio de la Corte pero también, a nuevas familias provenientes muchas de ellas de modestas casas vecinales, campesinas o urbanas -aunque de estatuto hidalgo- con cierta posición notable a escala local, que habían sido patrocinadas por vínculos de parentesco.<sup>4</sup>

Hacia mediados de la centuria, ya es posible observar en el área portuaria rioplatense, la consolidación de lo que podríamos denominar utilizando la expresión de Tulio Halperín Donghi “constelaciones familias” de origen vasco-navarro dedicadas al comercio de exportación e importación, unidas por sólidos lazos parentales de amistad o compadrazgo e intereses comunes, que se reorganizan constantemente a partir de la incorporación de nuevos miembros procedentes de la península.<sup>5</sup> Entre ellas, el “clan Basavilbaso-Azcuénaga-Santa Coloma” estudiado por la historiadora norteamericana Susan Socolow<sup>6</sup> y el conformado por los miembros de las familias Capdevila-Beláustegui-de las Carreras-Arana del que nos ocuparemos en esta contribución<sup>7</sup>, constituyen excelente ejemplos que sirve para ilustrar la importancia de las relaciones de parentesco, entendidas éstas más que como la reproducción humana en función de una trama genealógica, “como una forma cultural de construir relaciones a partir de la lógica de la solidaridad y de la reciprocidad, en tanto

---

<sup>3</sup> Con la llegada de los Borbones se produjo en España una importante elevación de nuevas élites gobernantes. En esta dinámica, Felipe V se rodeó principalmente de extranjeros (franceses, italianos, irlandeses, flamencos), de la minoría de las familias de la Corona de Aragón que fueron fieles a la causa filipista durante la Guerra de Sucesión y de hombres y de hombres provenientes de la periferia de la Península, un “colectivo norteño” compuesto por asturianos, montañeses de Santander y del norte de Burgos, vascos, navarros, riojanos y sorianos, Cfr. DEDIEU, J.P. y MOUTOUKIAS, Z. “Approche de la théorie des réseaux sociaux”, en CASTELLANO J.L. y DEDIEU J.P. (dirs.): *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, Paris, CNRS, 1998, p. 26; DEDIEU, Jean Pierre “Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V”, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (editor) *Los Borbones. Dinastía y memoria de la nación en la España del Siglo XVIII*, Marcial Pons Historia/Casa Velásquez, Madrid, 2001, p. 394-397.

<sup>4</sup> Cfr. IMIZCOZ, J. M. y GUERRERO, R. “Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vasco navarras en el Imperio de los Borbones”, en IMIZCOZ, J. M. (ed.) *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV, 2004, p. 179.

<sup>5</sup> Cfr. HALPERIN DONGHI, Tulio *Revolución y guerra...cit.*, p. 394.

<sup>6</sup> Ha sido estudiado en profundidad en SOLOW, Susan *Los mercaderes de Buenos Aires Virreinal: familia comercio*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1991, pp.159-194, (ver especialmente la página 206 donde se reproduce el árbol genealógico de los Basavilbaso).

<sup>7</sup> Esta trama parental y social es fundamental para entender de qué manera los hijos, yernos y cuñados se insertaron en la comercialización de productos que llegaban desde el Paraguay y del litoral argentino y enlazar el comercio “nacional” con el internacional, en SIEGRIST DE GENTILE, Nora L. “Familias de origen vasco-navarras-santanderinas en Buenos Aires y sus enlaces con litoral desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX”, en *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1996, p. 5.

comprende los diferentes dominios que contribuyen a la reproducción del orden comunitario en base a los lazos de parentesco y comunitarios *stricto sensu*".<sup>8</sup>

La política familiar, como ya señalamos, se encuadra en la dinámica más general de renovación permanente de los miembros de la parentela que recorrían diferentes espacios geográficos durante la dominación colonial española. Ciertamente, los parientes activos colocaban a los miembros de la familia en cargos políticos y económicos claves que facilitaban la elevación de numerosas familias de hidalgos norteños emparentadas entre sí.<sup>9</sup> Comparablemente, las relaciones de parentesco se sustentaban de las relaciones de amistad, de paisanaje y de clientela que acrecentaba la política de promoción y colocación sistemática de los hijos e hijas apadrinados por sus parientes.<sup>10</sup> Por ejemplo, si nos detenemos en los nombres de los padrinos de bautismo de los quince hijos -seis mujeres y nueve varones- que tuvo el matrimonio de don Joaquín Arana y Goyri con doña María Mercedes de Andonaegui, observamos que se repiten los miembros de la familia Andonaegui y el matrimonio Alzaga- de las Carreras. A la recíproca, entre los padrinos de los trece hijos -nueve mujeres y cuatro varones- de estos últimos, hallamos al matrimonio Arana- Andonaegui, además de miembros de la familia Beláustegui, Capdevila, Inda, Espinosa, etc.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> BESTARD, Joan *Parentesco y modernidad* Ediciones Paídos Ibérica, S.A., Barcelona, 1998, p.22. Ver además PASTOR, Reyna y otros "Introducción: Transacciones, Relaciones Sociales y Orden Monástico en el mundo rural medieval", en *Transacciones sin mercado: Instituciones, propiedad y redes sociales en la Galicia monástica, 1200-1300*, Biblioteca de Historia, CSIC, Madrid, 1998, pp. 17-33. De la misma autora, "Diferencias, movilidad social y redes de relaciones en grupos intermedios inferiores. Comunidades campesinas y foreros en el Monasterio de Oseira, siglo XVIII", cit., pp. 193-244.

<sup>9</sup> En este proceso, el estudio sobre los baztanenses es paradigmático ha planteado algunas hipótesis de trabajo en IMÍZCOZ, J.M. "Las élites vascas y la Monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna", V Jornadas de Estudios Históricos "Espacios de poder en Europa y América", Vitoria-Gastéiz, 10-12 de noviembre de 2003 (en prensa); ver además del mismo autor "La hora Navarra del siglo XVIII: relaciones familiares entre la monarquía y la aldea" en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005, pp.45-77.

<sup>10</sup> IMÍZCOZ, J.M. "Parentesco, amistad y patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la hora navarra del XVIII", en FERNÁNDEZ, C. y MORENO, A. (eds.) *Familia y cambio social en Navarra y el País Vasco, siglos XIII-XX*, Pamplona, 2003, pp.165-216.

<sup>11</sup> Joaquín Arana y Goyri, nacido en la anteiglesia de Santo Tomás de Olavarrieta, Vizcaya, hijo de don Juan de Arana y de doña María Magdalena de Goyri, se casó con doña María Mercedes de Andonaegui, hija de José de Andonaegui y Catalina Herrera. Sus hijos: María Dominga nació el 21-8-1783; María de la Encarnación, nació el 26-3-1785 (madrina Ana Josefa de Andonaegui), Felipe, nació el 24-8-1786, (padrino J. de Gurruchaga); Roque Jacinto Domingo, nació el 17-8-1787 (madrina Encarnación Andonaegui); Roque Ciriaco, nació 9-7-1790 (padrinos Martín de Alzaga y Magdalena de la Carrera); Teodoro Domingo nacido el 9-11-1791 (padrino José de Andonaegui); María Catalina Josefa de la Trinidad, nacida el 26-11-1792 (madrina Catalina de Herrera y Morón); María Martina Teodora, nacida el 9-11-1793; José Joaquín nacida el 21-3-1794 (padrinos Martín de Alzaga y Magdalena de la Carrera); José Aniceto, nacido el 18-4-1796 (padrinos Martín de Alzaga y Magdalena de la Carrera); Marcos Marcelino nacido el 26-2-1797 (padrinos Martín de Alzaga y Magdalena de la Carrera); María Manuela Estanislada, nacida el 17-6-1798 (padrinos Francisco Valdepareas y Encarnación Andonaegui);

No sorprende entonces, como ilustran estos ejemplos, que estos inmigrantes norteños buscaran a sus socios y colaboradores entre familiares cercanos, amigos y parientes colaterales a quienes hacían venir desde la aldea a trabajar con ellos para hacer carrera.<sup>12</sup> Del mismo modo, al elegir padrinos para sus hijos era común se prefiriera a los miembros de la familia o afines en la actividad profesional, dado que los comerciantes buscaban fortalecer su posición social y económica a través del parentesco ritual que comprendía obligaciones y responsabilidades.<sup>13</sup>

Por consiguiente, la parentela comprendía vínculos de diversa índole: lazos de sangre propiamente dichos (padre, madre, hijos, hermanos), lazos por alianza matrimonial (cuñados, suegros, yernos), el parentesco en su acepción más amplia (tíos, sobrinos, primos...) y el parentesco espiritual o compadrazgo, que reforzaba el parentesco natural.<sup>14</sup> La relación tío-padrino o ahijado-sobrino, como revela José María Imizcoz, han tenido una importancia notable para la sociedad tradicional vasca. El autor, subraya que dichos vínculos fueron los móviles que diferenciaron las carreras de los vascos en la Monarquía española del Antiguo Régimen o en la emigración a América, desde los tiempos coloniales hasta el siglo XX.<sup>15</sup>

Esta y otras verificaciones, orientaron una serie de investigaciones cuyo modelo interpretativo tiene como punto de partida la existencia de una política familiar de colocación consciente y estable de los miembros de la parentela, en los negocios

---

María Mauricio Josefa de las Mercedes, nacida el 23-9-1799; Esteban Antonio nacido el 3-9-1802 y Gervasio José Domingo el 19-6-1804; en FERNANDEZ DE BURZACO, Hugo *aportes biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata*, volumen I (A-B), Buenos Aires, 1986, pp. 103-104 y 130-131.

<sup>12</sup> Sobre Gaspar de Santa Coloma, comerciante de Buenos Aires ver, SOCOLOW, Susan *Los mercaderes del Buenos Aires...cit.*, pp. 159-194; CARO BAROJA, Julio *La hora navarra del siglo XVIII (Personas. Familias. Negocios e ideas)*, Comunidad Foral de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Servicio de Cultura Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1985, [1era. edición.1969], pp. 90-91 y 106-111; KAMER, H. *La guerra de Sucesión...cit.*, pp. 81-82, 206, 234, 254, 258 y 413; SANZ AYAN, C. *Los banqueros de Carlos II*, Universidad de Valladolid, 1989, p.568.

<sup>13</sup> Gaspar de Santa Coloma y su esposa fueron padrinos de bautismo de varios sobrinos, por mencionar solo un ejemplo, de los hijos de María Eugenia Azcuénaga y Agustín de Erezcano, Cfr. Socolow, Susan *Los mercaderes...cit.*, pp. 167-168.

<sup>14</sup> La Historia de la familia en España se ha orientado desde la década del noventa a la exploración de la familia y el parentesco como vínculos sociales. Cfr. CHACON JÍMENEZ, F. (ed) *Historia social de la familia en España*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1990; CHACON JÍMENEZ, F y HERNÁNDEZ F. (eds) *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthopos, 1992; HERNÁNDEZ FRANCO (ed) *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, Murcia, 1995; CHACON JÍMENEZ, F. "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", en *Historia social*, nº 21, 1995, pp.75-104.

<sup>15</sup> IMIZCOZ BEUNZA, José María "Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen.", en IMIZCOZ BEUNZA, José María *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996, p. 31.

mercantiles y financieros y en las carreras administrativas, militares y eclesiásticas a las que sus relaciones les facilitaban acceso privilegiado<sup>16</sup> ¿En que consistía esa política familiar que podía dar como resultado la introducción y reproducción de grupos de parentesco en posiciones de poder y riqueza? Dos parecen ser las bases fundamentales, a saber: las expectativas y obligaciones de lo que podríamos denominar el “sistema de la casa” y la posesión de un capital relacional para favorecer, secundar o patrocinar a los miembros de la parentela. Ambas, nos permiten descifrar los soportes y mecanismos que sustentan y establecen el orden en las sociedades de Antiguo Régimen. En este sentido, el término “casa”, en tiempos coloniales, se refiere al compuesto de familia, hogar, tierra, apellido y antepasados.<sup>17</sup> Cada familia tenía un *pater familias* y como tal ostentaba un poder muy amplio derivado de su condición, del prestigio y la práctica de conceder dotes para incorporar yernos promisorios, casando a primos hermanos con o sin acuerdo explícito de los contrayentes, en favor del más activo o competente.<sup>18</sup> Ahora bien, expectativas y obligaciones ¿de quienes? De las “autoridades” de la familia y responsables de la instrucción, educación y carreras para sus promocionados de quienes esperaban respeto y observancia, pautas de comportamiento que presumían “correspondencia y reciprocidad”. La asistencia, no dependía únicamente de la iniciativa del pariente

---

<sup>16</sup> Proyecto de investigación UPV156.130-Ha029/98 sobre “Las élites vasconavarras en la Monarquía borbónica (siglos XVIII-XIX): el Valle de Baztán y las Encartaciones de Vizcaya”; “De la aldea a la corte y de España A América: vasco y navarros en el gobierno del Imperio Borbónico (siglos XVIII-XIX). Código UPV/ EHU156.130-HA-8022/2000; “A la Sombra de la Corona: vascos y navarros en el gobierno del Imperio Borbónico (Siglos XVIII-XIX)” Código UPV 00156.130-H-14824/2002 y “Las Familias de las élites vascas y navarras en la hora del siglo XVIII. Economía doméstica, correspondencia epistolar y redes sociales en la Monarquía Hispánica” Código UPV 05/ 128 24 dirigido por José María Imizcoz Beunza, profesor titular de Historia Moderna en la Universidad del País Vasco.Paralelamente desde el año 2000 en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario (República Argentina) se han acreditado los siguientes proyectos que articulan con los antes mencionados, dirigidos por la profesora Elsa Caula, adjunta de Historia Argentina I ( 1776-1862): PID/ 2000 “Actores sociales en contextos cambiantes. Carreras y actividades de las familias vasco-navarras y catalanas en el pasaje del orden político colonial al revolucionario. El Río de la Plata, 1750-1850”, PID/2003 “Fragmentos de vida, trozos de experiencias. La restitución de actores sociales, trayectorias familiares y redes vinculares a través de registros confrontados: Rosario, Santa Fe y Buenos Aires (1700-1850), años 2002-2005, PID/2005 “La correspondencia epistolar y los testimonios de imágenes: vestigios y objeto de análisis e interpretación del pasado en el presente”, años 2006-2008.

<sup>17</sup> FELSTINER, Mary I. *Kinship Politics in the Chilean Independence Movemart*, p. 22, citado en SAGUIER, Eduardo R. “La Crisis de un estado colonial. Balance de la cuestión rioplatense, en *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XLIX, nº 2, Escuela de Estudios Americanos y Consejo superior de Investigaciones científicas, Sevilla, p. 77.

<sup>18</sup> BURRICAUD, François “Structure and Functions of the Peruvian Oligarchy”, en *Studies in Comparative International Development*, Vol 2, 1966, p. 22.

poderoso sino mas bien de la capacidad de la familia de utilizar a su favor sus relaciones, solicitando y logrando protección cierta.<sup>19</sup>

De esta forma, una variedad de medios, prestaciones y ayudas se ponían a disposición de la política familiar de colocación y ascenso. Una de las substanciales fue acoger en sus casas a los jóvenes que llegaban y procurarles alojamiento, manutención e instrucción. Con todo, para ofrecer la mencionada asistencia se hacía indispensable extender los estrechos vínculos familiares hacia las redes de relaciones. En este sentido, la protección y ayuda se inscribían en un conjunto más amplio de intercambios de servicios y obligaciones donde participaron otros personajes influyentes vinculados con la familia por lazos de parentesco, de amistad y de paisanaje.<sup>20</sup>

Por consiguiente, la casa era “un cuerpo social” con un régimen de gobierno propio, que como antigua comunidad doméstica comprendía a un conjunto de personas conducidas por un *pater familias* y vinculadas entre sí por lazos comunes y mutuos de piedad, que instrumentaba estrategias diversas tendientes a la conservación del patrimonio a fin de consolidar prestigio y poder.<sup>21</sup> Un modelo doméstico<sup>22</sup> constituido por valores como, la devoción familiar que unía a sus miembros en la reciprocidad de los sentimientos; el pudor, que resguardaba las cuestiones intra familiares ante la mirada de los extraños; el honor o la reputación externa que promovía una imagen positiva de la familia ante la comunidad; un tipo de relación familiar donde el grupo y los lazos de descendencia se hicieron indispensable para la gestación de una identidad que legitimada por el poder patriarcal podía ser reconocida socialmente.<sup>23</sup> En este sentido, uno de los perfiles más descuidados continua siendo la dinámica interna de

---

<sup>19</sup> CAULA, Elsa “Trama de lealtades en torno a la familia en el proceso revolucionario en el Río de la Plata”, en *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Fac. de Humanidades y Artes- y Fac de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, UNR, Rosario, 4 al 6 de octubre de 2006.

<sup>20</sup> BERTRAND, Michel “De la familia a la red de sociabilidad”, en *Revista Mexicana...cit.*

<sup>21</sup> MALLO, Silvia y LAGUNAS Cecilia “Imágenes, mujeres y justicia. Pleitos civiles entre dos mundos, siglos XVII”, en CARZOLIO, María Inés y BARRIERA Darío, G. *Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales. Homenaje a Reyna Pastor*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2005, p.141.

<sup>22</sup> Sobre este tema HESPANHA, Antonio Miguel “Para una teoría de historia institucional de Antiguo Régimen” en, *Poder e instituciones en la Europa del Antiguo Régimen*, Lisboa, 1984, citado en *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993, p. 183-190, del mismo autor.

<sup>23</sup> El modelo familiar patriarcal como mecanismo monárquico de control social es analizado en FLANDRIN, Jean Louis *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, 1979.

*oecomomía* o “casa grande”,<sup>24</sup> ámbito de una densa red de hilos sociales que organizan a los individuos en torno a la conservación de una condición otorgada y reconocida por grupos sociales más amplios.<sup>25</sup> Es en este punto, donde tratar sobre la política familiar implica necesariamente, ampliar los marcos institucionales, geográficos y socio-profesionales que han guiado los estudios del fenómeno migratorio<sup>26</sup>, hacia el análisis de la familia y sus redes sociales.<sup>27</sup>

Esta perspectiva, plantea la importancia de considerar el capital relacional como base de la economía de las familias, desde la salida de la aldea de origen hasta el establecimiento en algún lugar del imperio, una *economía moral* donde los derechos y deberes, los intercambios entre parientes, la correspondencia y el reconocimiento cobran un valor particular y obligan moralmente a sus miembros. Presentamos a continuación, la política familiar que ordenó la carrera profesional del comerciante vizcaíno Francisco Antonio Beláustegui establecido en la ciudad de Buenos Aires en el año 1787. En ella, las alianzas matrimoniales y las dotes recibidas parecen haber tenido un papel destacado como estrategia de alianza y consolidación del patrimonio y

---

<sup>24</sup> BRUNNER, Otto “La “casa grande” y la “oconomía” de la vieja Europa, en *Nuevos caminos de la historia social y constitucional*, pp. 88 y 90; la casa, desde un punto de vista antropológico fue estudiada por CARO BAROJA, Julio “Sobre la casa, su ‘estructura’ y sus ‘funciones’”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra I* (1969), pp. 35-66 y “Sobre los conceptos de ‘casa’, ‘familia’ y ‘costumbre’”, en *Saioak 2* (1978), pp. 3-13.

<sup>25</sup> La casa, lejos de conformar el espacio de la intimidad familiar es un ámbito en el cual los individuos estaban bajo la vigilancia constante de los demás, Cfr. LEMPERIERE, Annick “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)”, en GUERRA, F.X. y LEMPERIERE A. et al. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998., p.73-74.

<sup>26</sup> Existe, desde el siglo XVIII, una abundante producción erudita en base a biografías, historias familiares, historia locales, etc. que sin duda sería muy extenso enumerar con información de gran valor que merece la pena ser consultada. Asimismo desde los años ‘70 los aportes de los historiadores de “la emigración vasca a América” o al comercio de Sevilla y Cádiz, han sido numerosos y han tenido la virtud de acercarnos a la dinámica de salida y establecimiento en tierras lejanas. Sin embargo, el planteo de esta cuestión en el marco conceptual de la emigración ha limitado los resultados del fenómeno, Cfr. ESCOBEDO MANSILLA, R. ZABALLA, A de y ALVAREZ GILA, O. (Eds.) *Alava y América*, Bilbao, 1989; *Comerciantes, mineros y nautas. Los vascos en la economía americana*, Vitoria, 1996; *Euskal-Herria y el Nuevo Mundo. La contribución de los vascos a la formación de las América*. Vitoria, 1996. *Emigración y redes sociales de los Vascos en América*, Vitoria, 1996; BJERG, María y OTERO, Hernán (compiladores) *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*, Buenos Aires, IEHS/CEMLA, 1995; DEVOTO, Fernando *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 2001.

<sup>27</sup> La propuesta metodológica apuesta especialmente por los análisis de red social y por el empleo intensivo de la correspondencia epistolar. Sobre la utilización de esta herramienta ver IMIZCOZ, J. M. “Actores en contextos. Individuos, normas y autoridad: algunas reflexiones sobre los análisis de red social en Historia” en MOUTOUKIAS, Z. (ed.) *Réseaux sociel et historoire sociales*, París, EHESS (en prensa) Para un acercamiento a las posibilidades que ofrece la correspondencia para el estudio de las redes familiares ver IMIZCOZ, J. M. (dir.) “Parentesco, amistad y patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la hora navarra del siglo XVIII”, en FERNÁNDEZ C y MORENO, A. (ed), *Familia y cambio social en Navarra y el País Vasco, Siglos XIII-XX*, Pamplona, 2003, pp.165-216.



en la formación de alianzas matrimoniales para sus herederos sucesores. Dichas alianzas solo se comprenden en el marco de la política familiar que orientó la carrera mercantil de Francisco Antonio Beláustegui desde su salida de la aldea de origen hacia el puerto de Buenos Aires. Su trayectoria muestra cómo la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires nació inmersa en una red de vínculos e intereses mercantiles previamente contruidos, con sus miembros entrelazados por diversos lazos de parentesco y paisanaje.

### **Aspectos de la dinámica familiar que hizo posible el establecimiento de la casa de Beláustegui en Buenos Aires y la construcción de vínculos mercantiles**

Los hermanos Joseph y Francisco Antonio de Beláustegui-Foruría habían salido de la anteiglesia de Axpe de Busturia, su aldea de nacimiento en la provincia de Vizcaya en la década del '80 del siglo XVIII, para establecerse primero en Cádiz y luego en Buenos Aires. Este proceso de salida de la aldea hacia los centros principales del comercio colonial estaba directamente vinculado al de las reformas político-administrativas, económicas, culturales y militares, implementadas durante el reinado de Carlos III.

Joseph Beláustegui, el mayor de los hermanos varones, había sido bautizado el 8 de marzo de 1758 en Axpe de Busturia y Francisco Antonio, el 31 de octubre de 1767 en San Martín de Forua.<sup>28</sup> Sus padres, Joseph de Beláustegui y María de Foruría se habían unido en matrimonio el 5 de noviembre de 1754 y como Joseph había sido el “elegido para casa”, lo encontramos habitando aquella casa solariega en las fogueraciones del año 1796, al igual que en la generación anterior lo había hecho el padre de éste, don Francisco de Beláustegui casado con María Joana de Apraiz.<sup>29</sup> En dichos matrimonios es notoria la endogamia aldeana. Las alianzas matrimoniales se habían establecido dentro del mismo grupo de pariente, arriba señalado, donde se repiten los apellidos Apraiz - Foruría- Beláustegui, por ello no sorprende que Francisco y María Joana fueran primos hermanos. Don Francisco Beláustegui, hacía finales de la década del 50

---

<sup>28</sup> Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya (en adelante AHEV), Libro de Bautismo de la Parroquia de San Martín de Forua, 1755-1807, referencia 9-2-74; Libro de Finados de la Parroquia de San Martín de Forua 1627-1824, referencia 12-02.

<sup>29</sup> AGCJG, Fogueraciones de 1745 y 1796 respectivamente.

del siglo XVIII, se dedicaba a la fabricación de hierro en la ferrería de Beotegui de Busturia.

Una vez establecidos en la ciudad de Cádiz -centro principal del comercio colonial en la península, hacia finales del siglo XVIII- ambos hermanos, fueron y vinieron a las Indias como maestros, capitanes y dueños de navíos, de una red mercantil cuya articulación había patrocinado su salida de la aldea de origen, como veremos enseguida. La vida de estos emigrantes vascos- navarros, transcurre durante gran parte de su juventud entre Cádiz y América.

El primero en emigrar a Cádiz fue Joseph y luego siguió su ejemplo Francisco Antonio, cuando en junio de 1783 se embarcó en Olariaga hacia la ciudad de Cádiz, desde donde emprendió ese mismo año, su primer viaje a América en la fragata “San Josef” con destino al puerto de San Felipe de Montevideo.<sup>30</sup> Aquí permaneció dos meses ocupándose, probablemente, de la entrega de las mercancías que tenía a su cargo y luego pasó a Buenos Aires donde lo esperaba don Manuel de Arana a trabajar como *mozo*<sup>31</sup> de su tienda y entrenarlo en el arte de comerciar. Así lo relata él mismo en su autobiografía:

“[...] En junio de 1783 me embarque en Olabriaga para Cádiz, en cuio puerto me embarque el 29 de septiembre de dicho año en la fragata San Joseph, capitán Don Rafael Mason de la Peña y llegue a Montevideo el 10 de enero de 1784, a los dos meses pasé a Buenos Aires en la lancha de Isidro Pena a la casa de don Manuel de Arana, en donde permanecí 13 meses, después de ellos regrese a Montevideo con destino a Cádiz en la fragata Buen Viaje, capitán don Francisco Angli y maestro don José María Baguero, duró el viaje 9 meses con la arribada al Janeiro por agua que hacia el buque y duro la carena 91 días [...]”<sup>32</sup>

En la reseña biográfica mencionada, Francisco Antonio de Beláustegui nada rememora sobre sus actividades en el Río de la Plata al hablar de su primer viaje

---

<sup>30</sup> Los escribanos reales rubricaron el último trámite de la exhaustiva probanza de sangre para autorizar los viajes a América en el año 1787, en la cual se dio fiel testimonio del prestigioso origen guipuzcoano de la familia y su posterior radicación en Vizcaya en la merindad de Busturia, donde tenían casa solar en Axpe de Busturia, partido judicial de Guernica, cfr. CAILLET, BOIS, Ricardo *Documentos para la Historia Argentina El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, Documento nº 2, p.64.

<sup>31</sup> Era la denominación que daba el empadronador a los jóvenes trabajadores de las tiendas de Buenos Aires en la época colonial.

<sup>32</sup> CAILLET BOIS, Ricardo *Documentos para...* cit, Doc, 1: “Reseña biográfica de Francisco Antonio de Beláustegui”, Montevideo, 15 de septiembre de 1818”, p. 51.

realizado a los dieciséis años.<sup>33</sup> Sin embargo, otros registros documentales nos permiten verificar que Francisco Antonio había sido enviado por su hermano Joseph de Beláustegui, a la casa de comercio del coterráneo Manuel de Arana con quien mantenía negocios en sociedad.<sup>34</sup>

En efecto, los vínculos comerciales entre Manuel de Arana, *vecino y del comercio de la ciudad de Buenos Aires* y Joseph de Beláustegui, *vecino y del comercio de la ciudad de Cádiz*, se habían establecidos mucho tiempo antes de que Francisco Antonio de Beláustegui saliera de Busturia. Ya en el año 1781 ambos se habían comprometido a realizar “quantos asuntos y negocios se les pueda ofrecer y ofrezcan” en el Río de la Plata. En tal sentido, Manuel de Arana había otorgado en la ciudad de Buenos Aires - ante el escribano Pedro Núñez- un poder general para que en su nombre, Joseph de Beláustegui lo represente en Cádiz:

“[...] otorgó poder para que le pudiese obligar a favor de cualquier persona en la ciudad de Cádiz a favor de Joseph de Beláustegui, vecino de dicha ciudad[...],”<sup>35</sup>

La expedición del año 1786 formó parte del segundo viaje que Francisco Antonio realizó al Río de la Plata, en el que se desempeñó como maestro de la nave, es decir representante del dueño y encargado de la custodia de la mercadería y su posterior negociación en el puerto de destino. Arribó en la fragata española denominada San Francisco de Asís (alias) el “Tártaro”, del porte de doscientas setenta y siete toneladas, propiedad de su hermano don Joseph de Beláustegui. Al analizar el *Índice de los cargadores* de las expediciones mercantiles realizadas por Francisco Antonio de Beláustegui encontramos, por una parte, a destacados nombres del gran comercio de Buenos Aires de origen vasco-navarro<sup>36</sup>, que enviaban sus mercancías pagando el flete, y en lo que a nuestro interés se refiere, encontramos a los principales

---

<sup>33</sup> CAILLET, BOIS Ricardo *Documentos para...* cit, Doc, 1, pp. 51-32.

<sup>34</sup> AGN, Protocolos, Registro 1, año1789, Escribano Pedro Núñez, “Revocación de poder de Manuel de Arana”, folio 190v y 191; Manuel de Arana nació en Guernica, era hijo legítimo de Juan de Arana y de Manuela de Torrezuri, no sabemos con exactitud cuando llegó a Buenos Aires pero podemos constatar que en el año 1779 contrajo matrimonio con su prime hermana Manuela de Artechea y Torrezuri, hija de Nicolás de Artechea y Mariana de Torrezuri, en FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata*, Volumen I, A-B, Buenos Aires, 1986, p.130.

<sup>35</sup> AGN, Protocolos, Registro 1, año1789...cit., folio190.

<sup>36</sup> Entre ellos Agustín Casimiro de Aguirre, Pedro de Zulueta, Josef Colomanes, Miguel de Echevarría, Francisco Borja de Lizaur, Joaquín Larrain, Manuel Martínez Arroyo, Agustín Arrivillaga, etc., en AGN, S. IX 43-8-5.

destinatarios de la expedición que tenía por objeto establecer la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires. Efectivamente, la mayor cantidad de “facturas” del registro habían sido enviadas por Joseph de Beláustegui para entregar, en primer lugar a su hermano Francisco Antonio; en segundo lugar a Manuel de Arana y, en tercer lugar, a Antonio de Artechea (cuñado de Arana, o a Martín Inchaurrega).

En consecuencia, cuando Francisco Antonio Beláustegui se dispuso a armar su red de corresponsales desde la ciudad de Buenos Aires lo realizó con gran facilidad, porque los contactos que ya tenía establecidos no eran pocos. Efectivamente, su rol de articulador entre los centros peninsulares y los más importantes comerciantes españoles y porteños desempeñado durante los años previos a su establecimiento, le permitió armar rápidamente la red de operadores en el mercado interno colonial del Virreinato del Río de la Plata, desde Santa Fe a las lejanas economías del Paraguay, la región de Cuyo y el Alto Perú.<sup>37</sup> Hemos podido verificar siguiendo el registro de escribano<sup>38</sup>, que el mismo año de su arribo a Buenos Aires realizó una serie de ventas al fiado o “habilitaciones”<sup>39</sup> de géneros de Castilla y géneros extranjeros a individuos que se dirigían o estaban ubicados en lugares estratégicos del circuito comercial de la ruta Potosí- Buenos Aires: a José Ildefonso Infante, que viajaba a la ciudad Mendoza<sup>40</sup>; a Francisco Ansedo y Graña, que lo hacía rumbo a Salta; a Pedro Antonio de Zavaleta, en San Miguel de Tucumán; a Manuel Bulucua, en la Villa Imperial de Potosí; a Tomás Fernández, como apoderado de Francisco Ventura Valiente, en el Valle de Cochabamba; a Antonio del Castillo, en Córdoba; a Antonio Noailles y

---

<sup>37</sup> Los dos trabajos más valiosos que tratan sobre la formación y funcionamiento de un mercado colonial son ASSADOURIAN, Carlos *El sistema de la economía colonial...* cit. y GARAVAGLIA, Juan Carlos *Mercado interno...*, cit. Mientras el primero enfatiza el rol de Potosí como polo de atracción -durante el siglo XVII- que provoca un efecto de arrastre sobre las economías del Tucumán, Garavaglia al ocuparse del circuito de la yerba mate, producto de l región paraguaya a partir de cuyo flujo mercantil se traza la articulación de las ciudades de Asunción-Santa Fe- Córdoba- Salta -Potosí. Posteriormente, MOUTUKIAS, Zacarías *Contrabando y control* cit., demostró el dinamismo del frente atlántico durante el siglo XVII. En tanto, Garavaglia en el trabajo ya citado con GELMAN, Jorge Daniel *De mercachifle a gran comerciante...*cit, sostienen que Buenos Aires no se afirmará de manera definitiva como centro mercantil hasta finales del siglo XVIII.

<sup>38</sup> En las actas notariales donde se legaliza una operación de fiado no se indica por separado el precio de venta de los productos y el interés por el crédito. Este está comprendido en el precio a pagar por el valor global de la venta, Cfr. AGN, Registro I, año 1788.

<sup>39</sup> La figura del habilitador, como mercader que adelanta plata y mercancía a los productores directos, se puede ver, en CONCOLORCORVO, *Lazarillo de ciegos...*cit., pp.110-111.

<sup>40</sup> AGN, Registro I, año 1788, J, Ildefonso Infante entrega carta de deudor por la entrega de 4313 pesos que Francisco Antonio de Beláustegui le entregó en géneros de Castilla para comercializar en la ciudad de Mendoza, en “Obligación de J, Ildefonso Infante a Francisco Antonio de Beláustegui”, folio 241 vuelta; en “Cesión de J, Ildefonso Infante a Francisco Antonio de Beláustegui, folio 346, Infante, a continuación informa que las mercancías habían sido dejadas en consignación a Sebastián Indiano en la ciudad de Mendoza.

Manuel Sáenz de Rosas, en La Paz.<sup>41</sup> Todos estos comisionistas itinerantes se constituyeron, en general, en corresponsales de la casa de Beláustegui, por hallarse vinculados tanto a la Villa Imperial del Potosí en el Alto Perú, donde se encontraba uno de los núcleos demográfico y económico del virreinato rioplatense, como al gran mercado en expansión que era la ciudad de Buenos Aires.<sup>42</sup> En torno a las minas del Potosí se había expandido de igual forma un vasto centro consumidor, en torno a la agricultura alto peruana y los obrajes colectivos que utilizan el trabajo obligatorio de la población indígena.<sup>43</sup>

En la plaza de Buenos Aires, Francisco Antonio Beláustegui realizó de igual forma una serie de habilitaciones que nos estaría indicando la existencia de relaciones previas. Por ejemplo entregó mercancías a crédito a: Joseph Santiago Portuondo, José Cave y Juradeo, Juan José de Arana, Lucas José de Islas Valdez, Antonio Rodríguez, Francisco Toval, Juan Antonio de Santa Coloma, Tomás Balanzategui y Josef de Elortondo, todos vecinos de la ciudad de Buenos Aires y la lista podría continuar.<sup>44</sup>

Una muestra de esta compleja integración de circuitos mercantiles fueron las variadas compañías comerciales que la casa de Beláustegui conformó con la finalidad de transferir productos locales a Potosí, Chile, el Callao, Guayaquil y Oruro, para retornar con cacao, cascarilla o cobre; comprar esclavos en Angola o Bahía de Todos los Santos (Brasil) e importar desde aquí azúcar, manufacturas europeas, etc, para finalmente obtener de esas operaciones mercantiles la mayor cantidad de metales preciosos para exportar a la península.<sup>45</sup> Dando como resultado la conformación de una red mercantil que desborda los límites del espacio virreinal, para captar la plata

---

<sup>41</sup> Esta ciudad, ubicada en la ruta obligada entre el Potosí y el Bajo Perú era el centro comercial por excelencia de la ruta potosina, a la vez, que de una zona densamente poblada de indígenas que llegaban desde sus comarcas con sus producciones.

<sup>42</sup> Había una relación entre Potosí y Buenos Aires donde la extracción del metal precioso aparece como el dinamizador del circuito, sin embargo, si bien su exportación a la metrópoli constituía el principal bien exportado por la región rioplatense, los centros productores satisfacían con mercancías americanas el 90 % de la demanda de bienes destinados al consumo y a la producción, Cfr. MOUTOUKIAS, Zacarías “Comercio y producción... cit.”, p.52. Sobre los alcances de Potosí como gran productor de plata y plaza mercantil ver las investigaciones de TANDETER, Enrique *Coacción y mercado...cit.*, del mismo autor “El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII”, en HARRIS O. LARSON, B, y TANDETER, E. (comps) *La participación indígena en los mercados surandinos*, La Paz, Ceres, 1987 y TANDETER, E, MILLETICH, V. y SMITH R. “Flujos mercantiles en el Potosí colonial...” cit.

<sup>43</sup> Otro centro de importancia de la zona era Cochabamba ubicada en la zona más abrigada del altiplano, donde destaca la actividad textil artesanal, ya sea doméstica o en obrajes. Cfr. HALPERIN DONGHI, Tulio *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1985, p.37.

<sup>44</sup> AGN, Registro I, año 1789.

<sup>45</sup> Archivo General de Indias, Estado, 47, N. 31 (1) 14 de octubre de 1800. Compañía de Filipinas; AGN, Registro I, año 1798, “Contrata entre Francisco Antonio de Beláustegui y José de Osandabarad”.

potosina acumularla en Buenos Aires y remitirla a Europa a cambio de bienes manufacturados importados.<sup>46</sup>

## Los beneficios del matrimonio

“El patrón matrimonial de los comerciantes porteños, especialmente el papel crucial que desempeñaban las mujeres en el grupo de comerciantes, es fundamental para comprender la movilidad social, el reclutamiento y la perpetuación del grupo.”<sup>47</sup>

“El matrimonio y la muerte se presentaban [...] como la posibilidad de enriquecimiento o el establecimiento de alianzas beneficiosas[...] en contrapartida, aparecía como la amenaza y la disolución de una fortuna ya que, la subdivisión de bienes provenía precisamente de la concesión de la dote a las hijas mujeres y de la partición entre los herederos ante la desaparición física del jefe de familia.”<sup>48</sup>

Ambas cita plantean relacionar la política matrimonial que establecieron las “elites mercantiles” del Buenos Aires colonial y sus relaciones comerciales. En la primera la autora revela un patrón matrimonial donde identifica alianzas de los hombres recién llegados a América con “criollas”, hijas de las familias principales. En la segunda, las autoras proponen pensar en clave de estrategia las pautas de comportamiento llevadas a cabo por el grupo de comerciantes, para lograr consolidar el patrimonio adquirido. En consecuencia, los vínculos creados por medio de las alianzas matrimoniales parecen ser fundamentales entre las estrategias familiares tendientes a ampliar las relaciones sociales y comerciales.<sup>49</sup> En ellas, las parentelas tenían un rol central y la dote entregada por el padre de la novia permitía crear un nuevo fondo conyugal y una

---

<sup>46</sup> El estudio de Jorge Gelman sobre el comerciantes Domingo Belgrano Pérez muestra como esta intrincada trama de operaciones mercantiles provoca una paradójica y crónica escasez de circulante en el espacio productor de plata y erigiéndose paralelamente en un poderoso agente del *statu quo* colonial en el mundo americano, Cfr. GELMAN, Jorge Daniel *De mercachifle a gran comerciante...* cit.; sobre la red mercantil de Juan Esteban de Anchorena: MIRA, Guillermo y GIL LAZARO, Alicia “ Minería, comercio y moneda en un período ...” cit., pp.37-51.

<sup>47</sup> SOCOLOW, Susan *Los mercaderes del...* cit, p.199.

<sup>48</sup> MALLO, Silvia y LAGUNA, Cecilia “Imágenes, mujeres y justicia. Pleitos civiles entre ...”, p. 144.

<sup>49</sup> A distintas formas de transmisión del patrimonio corresponden distintas formas de ordenan la parentela. La verticalidad de las líneas patrimoniales y la exclusión de los colaterales están relacionadas con la transmisión a un heredero principal y único sucesor, en cambio, la integración de los colaterales y la horizontalidad de las redes de parientes y afines están relacionadas con la herencia divisible., en BESTARD, Joan *Parentesco y modernidad*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, 1998, pp. 132-133.

nueva unidad doméstica completamente separados del grupo doméstico del que surgió. Éste aspecto afecta especialmente a las mujeres de la casa, porque se constituían en la pieza clave de los intercambios matrimoniales.<sup>50</sup>

El casamiento de Francisco Antonio Beláustegui es ilustrativo al respecto ya que al poco tiempo de establecerse en Buenos Aires se vinculó a la familia Capdevila que había hecho una considerable fortuna en el comercio colonial. Muy pronto, los negocios derivaron en una alianza matrimonial que quedó formalizada cuando aquél se casó el 9 de abril de 1792 con María Antonia Capdevila, hija de doña Francisca Vigo y Fuentes y don José Alberto Capdevila.<sup>51</sup> Comenzó así a formar parte de la parentela de la prestigiosa familia Capdevila de origen catalán entre cuyos antepasados se contaban Gentileshombres del Rey, militares, Caballeros de Santiago y del Principado de Cataluña.<sup>52</sup> Dicha alianza<sup>53</sup> le permitió consolidar prestigio social y obtener el aval para incorporarse al grupo dirigente que ostentaba el control del gobierno municipal y la burocracia administrativa y judicial.<sup>54</sup>

Los Capdevila eran naturales de Saxais, obispado de Lerida del Reyno de Cataluña. José Alberto -el suegro de Francisco Antonio Beláustegui- había llegado el Río de la Plata como soldado del Regimiento de Dragones de Buenos Aires en la década del setenta del siglo XVIII y desde el año 1780 entró como cirujano del presidio y Real Hospital Betlehemitá.<sup>55</sup> Paralelamente, se dedicó al comercio y al ensayo en la pesca

---

<sup>50</sup> La práctica de la dote estaba lejos de ser universal y no era un vehículo importante para la transferencia de riqueza. Según la historiadora Susan Socolow sólo el 8% de las esposas de comerciantes recibían grandes dotes, esto sugiere que no eran los bienes sino más bien las relaciones sociales y comerciales que la novia traía al casamiento lo que se valoraba, cfr. SOCOLOW, Susan *Los mercaderes del...* cit, p.55.

<sup>51</sup> AGN, Protocolos de Escribanos, Registro 6, folio 523

<sup>52</sup> Don Lorenzo y Don Diego de Capdevila y Cárdenas, naturales de Nápoles y de Consentía, respectivamente, ingresaron a la Orden de Santiago en el año 1728. Don Francisco de Capdevila y Brú, fue armado Caballero del Principado de Cataluña en 1777, Cfr. *Genealogía Hombres de Mayo...*, cit., p. 90.

<sup>53</sup> En la lista de algunos capitales y dotes, 1752-1808” confeccionado por Susan Socolow encontramos el apellido Capdevila pero no hemos podido averiguar más datos que nos permita verificar si se trata del suegro de Francisco Antonio de Belaustegui. Asimismo en el archivo general de la nación esta perdido el registro de Protocolo que nos brindaría la información que necesitamos, Cfr. SOCOLOW, Susan *Los mercaderes del...* cit, p.214. AGN, Protocolos de Escribanos, Registro 3, año 1792, folio 247..

<sup>54</sup> Véase por ejemplo LAVRIN, Asunción "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", en BETHEL Leslie ed. *Historia de América Latina*, Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 1994, Tomo IV, p. 113; TARRAGÓ, Griselda "Parentesco y Poder: el Cabildo Santafesino en el ocaso del Orden Colonial". Ponencia presentada en el Simposio "Parentesco y Poder en Latinoamérica". *VII Jornadas Interescuelas de Historia*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, setiembre de 1999; HERZOG, Tamar *La administración como fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.

<sup>55</sup> Desempeñó varias actividades, a saber: en 1774 era soldado del Regimiento de Dragones de Buenos Aires; Cirujano del presidio y Real Hospital Betlehemitá en 1780; Cirujano mayor del presidio en 1787;

del bacalao, sardina y otros peces en las costas patagónicas en sociedad con el emprendedor comerciante Tomás Antonio Romero.<sup>56</sup>

La relación comercial entre los Capdevilla y los Beláustegui se confundía con la familiar: ambos “en consorcio” habían alquilado la casa de los herederos de don Vicente de Azcuénaga donde abrieron una tienda.<sup>57</sup> Sin embargo, poco tiempo duró el matrimonio de la joven pareja, Francisco Antonio Beláustegui quedó viudo al año siguiente de casarse tras el nacimiento de su primera hija, llamada María Josefa de Beláustegui.<sup>58</sup> Con todo, este acontecimiento desafortunado no disolvió el vínculo de parentesco ni impidió que los negocios entre ambas familia continuaran desenvolviéndose conforme venían realizándose. Por el contrario, la viudez de Francisco Antonio dio origen a nuevas solidaridades y alianzas, ya que -como era costumbre corriente- los abuelos Capdevila se hicieron cargo de la crianza de su nieta, en tanto su padre continuó ocupándose de su carrera mercantil. El vínculo comercial entre ambas familias permanecía sin alteraciones, como bien lo atestigua las disposiciones de la testamentaria realizada en el año 1821 por don José Alberto Capdevila cuando señala:

“[...]disposición n° catorce declaro que al tiempo de contraer segundas nupcias Don Francisco Antonio Beláustegui me declaró que el tiempo que vivió en su primer matrimonio con mi difunta hija María Antonia, había reportado la utilidad de ocho mil peso como consta en el expediente de inventarios, tasaciones y demás obrado de don José Alberto Capdevila[...]disposición n° quince declaro que consta deberme mi yerno Francisco Antonio de Beláustegui se cargue al haber de su hija y nieta María Josefa como heredera de su madre, según previne a su mismo padre [...]”<sup>59</sup>

---

Cirujano Mayor de Buenos Aires, y Cirujano del Regimiento de Infantería del Reyno 1791; Profesor de la Cátedra de Cirugía al erigirse el Tribunal de Protomedicato en 1799; Cirujano Mayor de Buenos Aires en 1803 y durante las Invasiones Inglesas en 1806-1807 fue nombrado cirujano mayor del Ejército; como Regidor del Cabildo de Buenos Aires, lleva el Real estandarte en los festejos que se realizaron al Santo Patrono de Buenos Aires en 1807, en AGN, Tomas de Razón de Despachos, Empleos, etc, 1740-1821.

<sup>56</sup> AGN, Sala IX - 30.3.8

<sup>57</sup> Consulado de Buenos Aires. Antecedentes, Actas...cit., Tomo I 1785-1795. p. 210.

<sup>58</sup> María Antonia Capdevila falleció el 13 de abril de 1793 “[...]formé mi capital que costa judicialmente lo mismo que verifique después del fenecimiento de la 1° mujer[...]”, cfr, CAILLET BOIS, Ricardo *Documentos para...* cit, Doc, 1: “Reseña biográfica de Francisco Antonio de Beláustegui”, Montevideo, 15 de septiembre de 1818”, p. 52.

<sup>59</sup> AGN, Testamentaria N. 4843 Año 1821.



Por otra parte, Juan Antonio Capdevila<sup>60</sup> (el hermano de su suegro) continuó como apoderado general de la casa de comercio de Francisco Antonio Beláustegui, ejemplo que verificar la fuerza del vínculo de parentesco articulado a los comerciales, tal como se expresa a continuación:

“[...] Poder de Francisco Antonio de Beláustegui a favor de Juan Antonio Capdevilla, General y sin limitación alguna, lo nombra apoderado ante los pleitos civiles y criminales [...]” y especialmente para que pueda seguir y siga la instancia que tengo pendiente en la Superioridad por el cargamento que condujo de las Islas de Mauricio mi Fragata Santísima Trinidad. 5 de noviembre de 1798. Testigos Manuel Francisco de la Oliba y Pedro Ramón Núñez. [...]”  
61

En efecto, el lazo de parentesco político se refuerza a partir de la obligación solidaria que deriva de las relaciones familiares -consanguínea, colaterales o espirituales- y también, con nuevas alianzas construidas al interior de la trama de vínculos de la familia. La obligación de la familia Capdevilla con don Francisco Antonio Beláustegui, continuó con los años aún cuando éste contrajo nuevas nupcias en el año 1798 como mostraremos enseguida.<sup>62</sup> Por su parte, Pedro Francisco Capdevila, reemplazó a su padre de Juan Antonio Capdevila como apoderado general de la casa de Beláustegui, cargo que desempeñó hasta el año 1815 en que fue reemplazado por el Dr. Felipe Arana.<sup>63</sup>

Ese alto grado de endogamia de “clase” más que de paisanaje entre el grupo de comerciantes de Buenos Aires, puede atribuirse a la voluntad de mantener y acrecentar las empresas mercantiles pero fundamentalmente a alcanzar notoriedad social. En efecto, en el lapso de tiempo que media entre sus dos matrimonios, entre 1792 y 1798, la casa de Beláustegui del comercio de Buenos Aires consolidó su prestigio social cuando Francisco Antonio Beláustegui ingresó como miembro del ayuntamiento,

---

<sup>60</sup> Don José Antonio de Capdevila alcanzó el privilegio de nobleza en el año 1796. Se había casado con Teresa Fernández Melián, hija de don José Antonio Fernández y de Matilde Melián, con la que tuvieron cinco hijos: José Antonio, Manuel, Pedro, Melchora y María. Ocupó los cargos de Regidor y Alférez Real en el cabildo de Buenos Aires desde el año 1806. En el año 1810 fue uno de los vecinos invitados por esuelas al Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, en cuyo acto emitió su voto por la cesación del virrey en el mando haciendo suyo el del Presbítero Chorroarín. Cfr. *Genealogía Hombres de Mayo...*, cit., p. 90-91.

<sup>61</sup> AGN, Registro1, Año 1798, folios 231 vuelta y 232 ida.

<sup>62</sup> José Alberto Capdevila en la disposición n° 18 señalaba: “El remanente del quinto de todos mis bienes, acciones y futuras sucesiones se dividirán en dos partes iguales entre mi mujer y mi nieta María Josefa de Beláustegui. en AGN, Testamentaria N. 4843 Año 1821.

<sup>63</sup> Felipe Arana se constituyó como apoderado general en el año 1815 y fue elegido por Francisco Antonio Beláustegui como esposo de su hija Pascuala de 15 años.

corporación que ejercía el gobierno local y era el único medio legal que la población americana tenía para influir en la legislación emanada de la corona.<sup>64</sup> Así pues, participó en la política municipal entre los años 1795 y 1809, quince años durante los cuales representó al cuerpo capitular en diversos asuntos específicos como comisionado en “calidad de diputado”.<sup>65</sup> En el año 1795 ocupó el cargo de Regidor Defensor de General de pobres, segundo Regidor en 1797, síndico procurador general en 1798 y primer Regidor en 1804 y 1808.<sup>66</sup> Durante su gestión como Síndico Procurador, cuya función era la de representar a los vecinos, tuvo que tomar decisiones respecto de las peticiones que estos promovieron sobre la administración edilicia de la ciudad.<sup>67</sup>

Paralelamente, ingresó como miembro de la Hermandad de la Caridad, institución que brindaba asistencia social a los niños huérfanos y consuelo espiritual a quienes enfrenaban su sentencia judicial, donde ocupó los cargos de secretario y tesorero en 1790 y 1792.<sup>68</sup> En efecto, como administradores de las órdenes religiosas, los comerciantes ofrecían sus experiencias en los negocios para el manejo de fondos, realizaban inversiones y servían como hermanos mayores. Igualmente, Beláustegui se había integrado a la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Ambas instituciones,

---

<sup>64</sup> El cabildo tenía, entre otras, la facultad de tasar los precios de las mercaderías que se vendían en sus respectivas jurisdicciones, en “El Intervencionismo económico del Estado Español en las Indias y la tasa del precio de determinadas mercaderías por los concejos municipales”, en OTS CAPDEQUI, José María *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y el Derecho Propiamente Indiano*, Tomo II, Instituto de Historia del Derecho Argentino/Facultad de Derecho y Ciencia Sociales, Buenos Aires, 1943, pp. 87-97.

<sup>65</sup> Por ejemplo, el 30 de abril de 1795 se le encomendó la tarea de proporcionar abogado para los pleitos que tenía el cabildo y formalizar el informe sobre la traslación de las Guardias de las Fronteras a lugares más avanzados fundándose Poblaciones; sobre las Dotaciones al Hospital Betlehemítico y casa de caridad de Niños expósitos; el 1 de diciembre de ese mismo año “ofreció facilitar graciosamente su lancha para la exportación de granos teniendo presente el auxilio tomado pro el Excmo. Sr. Virrey de hazer conducir a esta Capital las un mil y setecientas Fanegas de Trigo que existían en la Fragata N. Que arribó a Montevideo”, en razón de la escasez de granos para el Abasto diario del pan., etc., en *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie III, T. X, Libro LII, LIII y LIV, años 1792 a 1795, Kraft Ltda., Buenos Aires, 1932, pp. 541, 584-585, 608-615.

<sup>66</sup> *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie III, T. X, Libro LII, LIII y LIV, años 1792 a 1795, cit...; Serie III, T. XI, Libros LIV a LVII, años 1796 a 1800, Buenos Aires, 1933; Serie IV, T. II, Libros LIX, LX, LXI y LXII, años 1805 a 1807, Buenos Aires, 1926 y Serie IV, T. III, Libros LXII, LXIII y LXIV, años 1808 y 1809, Buenos Aires, 1927.

<sup>67</sup> “[...] siendo tan de la obligación del Síndico representar como del Celo de V. S. Proteger Quanto combiene áel interés del público no puede menos el Síndico de hazerlo en esta parte que reconoce ser justa y necesaria la resolución que promueven los vecinos y propietarios del Barrio de Monserrat, como lo deducirá V. S. Pa. evacuar en esa conformidad su Informe inclinando el ánimo benéfico del Exmo. Sr. Virrey á el efecto de eradicar el Circo de Juego de Toros de la Plaza de Monserrat[...]”, en *Documentos para la Historia Argentina*, Tomo IX, Administración edilicia de la ciudad de Buenos Aires (1776-1805), Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1918, p.289.

<sup>68</sup> AGN, Protocolos, Registro 4, Año 1808. Escribano Narciso de Inchaurreaga, “Francisco Antonio de Beláustegui, Síndico de las Madres Monjas Capuchinas”, folio 655; UDAONDO, Enrique *Diccionario biográfico colonial Argentino*, Editorial Huarpes, S.A., Buenos Aires MCMXLV, 1945, p.149.

compuestas por comerciantes y funcionarios públicos de prestigio se dedicaban a diversas actividades en beneficio de la caridad pública. Nora Siegrist de Gentile revela que muchos de los inmigrantes, en particular los de origen vasco-navarro que ingresaron a esta orden, estuvieron vinculados activamente en el comercio colonial.<sup>69</sup> En ellas, las mujeres también ocuparon un rol activo y al igual que sus esposos accedieron a los cargos directivos de la hermandad con el nombre de abadesas.<sup>70</sup> Sus gestiones en la dinámica política local porteña pero sobre todo sus destrezas comerciales permitieron a Francisco Antonio de Beláustegui, en el lapso de diez años, reunir una importante cantidad de bienes para introducir a la nueva sociedad conyugal que alcanzaron la cifra de ciento cincuenta y nueve mil ochocientos diecinueve pesos fuertes.<sup>71</sup> En efecto, en la Escritura de Capital realizada ante escribano público su segunda esposa doña Melchora Rodríguez y Sacristán declaraba que “dicho su marido trajo al matrimonio y tiene como caudal propio 159.819 pesos fuertes” con los siguientes bienes a saber:

“ [...] un sitio en la plaza de esta ciudad en la calle del Cabildo una cuadra distante a la Plaza Mayor [...] linda por el Norte con la de Don José Alberto Capdevila [...] un sitio situado en la traza de esta ciudad y barrio que llaman de la Plaza Nueva, [...] comprado a seiscientos pesos el 27 de junio de 1787.- un sitio en la Barraca de esta ciudad que llaman del Riachuelo [...] un sitio en la traza de esta ciudad en la calle que va a la Iglesia de San Miguel para la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad [...] en cuyo sitio ha edificado varias piezas y en ellas tres asientos de atahonas que son propias con sus correspondiente mulas, cuyo terreno y demás muebles se compraron el 18 de mayo de 1797 a dicha Martina Viera en tres mil trescientos pesos. [...] la zumaca nombrada Nuestra Señora de los Remedios

---

<sup>69</sup> Fue un síntoma de gran prestigio social, en especial para los vasco-navarros y los llegados de la cornisa cantábrica, su adscripción a la Venerable Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires. Esto les dio un emblema de grupo conciliando varios objetivos: mantenerse vinculados a España, al Rey y a la Religión, ya que era la única posibilidad de participar de una elite como la constituida en la ciudad, fomentar devociones antiguas de las tierras de origen, como fue el culto de Francisco de Asís y San Roque; colaborar en las labores asistenciales de todo tipo y luchar por mantener la conexión de intereses con el comercio de ultramar. De los 199 matriculados como Cargadores de Indias que luego arribaron al Río de la Plata 57 fueron elegidos como ministros de la Venerable Orden Tercera, Cfr. SIEGRIST DE GENTILE, Nora de “Vasconavarros en Buenos Aires. Su relación con la Matrícula de comerciantes del Sur de España y con la Tercera Orden de San Francisco. Fuentes contemporáneas para su estudio”, en DOUGLAS, William A., URZA, Carmelo, WHITE, Linda, ZULIAGA, Joseba (Coord.) *The Basque Diáspora*, Basque Studies Progra, University of Nevada, Reno, 1999, pp.108-149.

<sup>70</sup> Entre ellas ocuparon la dirección: Flora Azcuénaga de Santa Coloma en 1791, Magdalena Carrera de Alzaga en 1791 y Melchora Rodríguez de Beláustegui, en 1823, en SIEGRIST DE GENTILE, Nora de “Familias de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires. Identidad de sus miembros y relaciones con España en los Siglos XVIII y XIX”, en GOLZALBO AIZPURU, Pilar (Coord.) *Familias Iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, Colegio de México, México, 2001, pp.57-80.

<sup>71</sup> AGN, Protocolos, Registro 1, Año 1798, “Escritura de Capital otorgado por Melchora Rodríguez y Sacristán a su esposo el 29 de septiembre de 1798”, ante el escribano Don Pedro Núñez en la cual consta los bienes que el exponente introdujo a la sociedad conyugal., folios 200 a 203 vuelta.

[...] una fragata nombrada Santísima Trinidad que en la actualidad se halla surta en el Puerto de Montevideo y es de porte de 300 toneladas forrada en cobre cuyo valor es de veinticinco mil pesos[...] quince negros, cuatro negras y una mulata a seis mil pesos[...] muebles, alhajas, plata labrada, ropa y demás menudencias de casa por valor de 4108 pesos fuertes [...]”<sup>72</sup>.

Dicho patrimonio se acrecentó, aún más, a raíz del casamiento con la ya mencionada doña Melchora, hija de un alto funcionario político- militar virreinal radicado en Montevideo.<sup>73</sup> La dote recibida de su padre para incorporar a la nueva sociedad conyugal, estaba conformada por los siguientes bienes:

“[...] Capítulo Cuatro: Cuando contrajo matrimonio con el otorgante introdujo a él la dicha su esposa los siguientes bienes: 2 casas en la ciudad de Montevideo de la cual se vendió la chica en tres mil novecientos cincuenta y tres pesos y cuatro reales plata; 3 negros nombrados Manuel, Joaquín y Mateo; la plata labrada remitida de la ciudad de La Plata y demás alhajas y especies constantes de la relación simple que existe entre los papeles del otorgante del 15 de enero de 1803. A más ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos y cinco reales plata recibidos en 17 de febrero de 1804 por sueldos de su padre, Don Melchor Rodríguez; más dos mil ochenta y cuatro pesos se recibieron de la testamentaria de don Pedro Simón Sacristán; más tres mil diecinueve pesos fuertes importe de la plata labrada vendida a don Manuel Pintos el 6 de mayo de 1812 [...]”<sup>74</sup>

A dicho patrimonio se añadió los que en concepto de arras le prometió don Francisco Antonio Beláustegui “acreditando la virtud, honestidad y circunstancias”, con las siguientes recomendaciones:

“[...] los cuatro mil ochocientos sesenta pesos plata que por arras le asignó y prometió en la escritura de capital que su esposo le formalizó el 29 de septiembre de 1798 ante el escribano Don Pedro Núñez [...] bajo la circunstancias de que si la predicha Melchora le premuriere sin hijos ningún otro heredero suyo ha de tener derecho a las referidas arras ni poderlas jamás demandar ni sus hijos aunque los deje y lleguen a tomar estado porque solo la expresada su mujer ha de poder exigir las de sus bienes en caso que lo sobreviva y ceder esta oferta en beneficio personal y privativo suyo y para con sus

---

<sup>72</sup> AGN, Protocolos, Registro 1, Año 1798, “Escritura de Capital otorgado por Melchora Rodríguez y Sacristán a su esposo...”cit., folios 200 a 203, vuelta.

<sup>73</sup> Era Hija de don Melchor Rodríguez, Capitán de artillería de los Reales Ejércitos y Gobernador político y militar de la Provincia de Chiquitos y de doña Pascuala Sacristán, difunta, en *Genealogía. Hombres de Mayo*, Revista del instituto Argentino de Ciencia Genealógicas, Buenos Aires, 1961, p. 67.

<sup>74</sup> AGN, Protocolos, Registro 1, año 1851, folio 858 “Testamento en virtud del poder que el Sr. Francisco Antonio de Beláustegui otorgó a su Señora esposa Doña Melchora Rodríguez Sacristán”.

herederos legítimos y extraños entenderse nula y como no hecho si fallece antes que el precitado marido [...]”<sup>75</sup>

De dicha unión conyugal nacieron once hijos, de los cuales cinco fueron mujeres. Una de ellas, Pascuala, la mayor (nacida en el año 1799) no recibió dote al casarse (en el año 1816) con el Dr. Felipe Arana Andonaegui.<sup>76</sup> Éste fue quien aportó treinta mil pesos fuertes de capital a la unión conyugal, según consta en su testamento:

“[...]Por la cláusula 4º del Testamento ha declarado el Sr. Arana que aportó a su matrimonio verificado en el año de mil ochocientos diez y seis, la cantidad de treinta mil pesos fuertes, cuya declaración confirma y aprueba su Sra. Viuda: esta suma le será abonada a su caudal por mitad metálico y moneda corriente conforme a la ley de 30 de Abril de mil ochocientos veinte y ocho y sin práctica, en virtud que el matrimonio fue contraído muchos años antes de la época que establece esta ley para el abono integro de la especie[...]”<sup>77</sup>.

En efecto, otro contexto familiar y político tuvo esta alianza matrimonial. Producida la revolución en Buenos Aires, Francisco Antonio Beláustegui había sido desterrado primero y luego se exilió en Montevideo y en Río de Janeiro por haberse pronunciado en contra del movimiento revolucionario.<sup>78</sup> El Dr. Arana se ocupó de los negocios de la casa de Beláustegui como “apoderado general de la casa de Beláustegui” acompañando a doña Melchora Rodríguez y Sacristán en representación de su marido ausente.

Igualmente, Francisco Casiano Beláustegui, el séptimo de los hijos de Beláustegui nacido en Buenos Aires el 13 de agosto de 1807, al contraer matrimonio con Dionisia de las Carreras no introdujo bienes tal como consta en su testamento:

“[...]En mi matrimonio realizado el 19 de Marzo de 1831 no introduje por mi parte bienes al matrimonio y mi consorte aportó los

---

<sup>75</sup> AGN, Protocolos, Registro 1, año 1798, cit., folio 204.

<sup>76</sup> Nació en Buenos Aires el 24 de agosto de 1786 sus padres eran don Joaquín Arana y Goyri nacido en la anteiglesia de Santo Tomás de Olavarrieta, Vizcaya y de doña María Mercedes de Andonaegui

<sup>77</sup> AGN, Sucesiones, N° 3548. Escribano don Juan Francisco Castellote. Cuenta de división y adjudicación de los bienes a la viuda Sra. Doña Pascuala Beláustegui y sus hijos Daniel, Felipe de la Paz, Melchor, Pascuala y los hijos de la finada Mercedes Arana menores de edad, representados por su legítimo padre el Dr. Don José Roque Pérez, 31 de octubre de 1865.

<sup>78</sup> El 24 de julio de 1810 lo desterraron a Chascomús; 27 de agosto de 1811 lo autorizaron a residir en Los Quilmes, en la Chacra de Santa Coloma; 20 de enero de 1812 por favor de Domingo French obtuvo licencia para pasar a Montevideo, donde permaneció hasta julio de 1814. En esta fecha regresó a Buenos Aires; el 22 de mayo de 1815 trataron de matarlo por ello el 16 de julio salió en la zumaca Flores con destino a Río de Janeiro donde vivió hasta el abril de 1817 fecha en que logró regresar a Montevideo.

bienes siguientes como consta en la escritura que otorgué el 17 de abril de 1831 ante don Narciso de Irauzuaga[...]"<sup>79</sup>

En esta alianza matrimonial doña Cándida Murga de las Carreras entregó como dote a su hija Dionisia parte de la herencia que le correspondía por muerte de su padre, y según consta en la hijuela de su testamentaria comprendía:

“[...]una casa en la calle 25 de mayo n° 40 en 15540 pesos y cuatro reales plata [...]dinero en efectivo 106 onzas de oro importantes un mil ochocientos dos pesos metálico en plata Total 18.863 metálico[...] una casa en la calle Venezuela en 45.000 pesos [...]un par de dedalillos y dos anillos de brillante que le donó la madre doña Cándida de Murga[...]"<sup>80</sup>

Posiblemente, en el año 1836 todos los hijos de Beláustegui recibieron parte de la legítima paterna como lo indica, en su caso, Francisco Casiano como albacea testamentario de su padre, en el año 1851 declaraba:

“[...] en la venta del 9 de diciembre de 1836 recibí la suma de 7.346 \$ 4 reales moneda corriente como legítima paterna y últimamente recibí, 10 de agosto de 1837 867\$ 2 reales cuyas sumas ascienden a 9.813 \$ y 6 reales del banco en aumento de la cantidad que como legítima paterna debo a mi esposa [...]”  
“[...] Del lazo que como albacea testamentario de mi finado padre mancomunado con mi hermana Doña María Ignacia Beláustegui no he podido hacer practicas las cuentas de división y partición de dichas testamentarias y lo declaro para constancia[...]"<sup>81</sup>

### **Consideraciones finales**

En la sociedad virreinal rioplatense, los vínculos de familia y parentesco tenían un gran contenido social y regían en gran medida la vida colectiva y el accionar de sus miembros. La familia se organizaba en cuanto grupo doméstico en el marco de la casa, un cuerpo social con un régimen de gobierno propio, un conjunto material y humano, una unidad de trabajo, de producción y consumo, un sujeto de derechos colectivos, un patrimonio simbólico, relacional y moral representado por el conjunto de honores que detentaba la familia.

---

<sup>79</sup> AGN, Sucesiones, N° 3548. Escribano don Narciso de Iranzuaga. Testamento Francisco Casiano Beláustegui. 13 de diciembre de 1851.

<sup>80</sup> AGN, Protocolos, Registro 1, año 1851, folio 858.

<sup>81</sup> “[...] Declaro que tengo la tercera parte en la estancia situada en el Río Negro en el Estado Oriental del Uruguay y otra tercera parte en la Chacra y saladero situado en el Daca en el mismo Estado Oriental y otra tercera parte en una casa edificada en el pueblo de Mercedes en el mismo Estado, que estos bienes forman parte de la sociedad que hemos seguido con mis hermanos don Melchor y Don Luis Beláustegui y cuyas cuentas no están aún liquidadas. Poseo una chacra y saladero en el Arroyo de Medrano jurisdicción de San Isidro que es de mi exclusiva propiedad y reconoce actualmente una hipoteca a favor de[...]”, en AGN, Protocolos, Registro 1, año 1851, folio 859.

La trayectoria personal de Francisco Antonio Beláustegui, despliega una política familiar ordenada de salida de la aldea de origen y la colocación de sus miembros en la carrera comercial, que tenían como base las redes de relaciones de familia, amistad, paisanaje, compadrazgo e intereses comunes. Una vez establecidos en Cádiz o en América aquellos que habían logrado cierta posición y fortuna acogieran a parientes y paisanos y le ayudaron a hacer carrera utilizando su red de relaciones. En este aspecto se observa también, que en dicha trayectoria si bien la posición económica fue un elemento central que permitió armar la red de corresponsales comerciales y obtener importantes alianzas, éstas eran un capital social que le permitió mejorar la posición económica. En consecuencia, una buena política matrimonial y las dotes recibidas podían acrecentar las relaciones sociales y la influencia, constituyéndose en un elemento decisivo en el proceso de notoriedad social. De esta manera, las relaciones matrimoniales pueden ser pensadas como estrategias que acrecentaban la extensión de las parentelas y los negocios, pero fundamentalmente fortalecían el prestigio social. Sin embargo, la reputación, el poder y la riqueza adquirida y consolidada por la casa de comercio de Beláustegui en los años virreinales, sufrió modificaciones sustanciales con el movimiento revolucionario de mayo de 1810 derivados. en parte del posicionamiento político del *pater familias*, pero sobre todo de la desestructuración económica y política del espacio virreinal. Este cambio “drástico” impidió transmitir más ordenadamente el patrimonio sobre el que se fundaba la posición económica de la familia, de una generación a otra. En esta coyuntura, la nueva política familiar de la casa de Beláustegui adoptó como estrategia la temprana renovación de las relaciones familiares con la incorporación de un yerno promisorio, el Dr. Felipe Arana quien contribuyó a reorientar las actividades económicas de la casa como empresa mercantil